

Como ya informamos el 28 de julio ([ver informa](#)), en el proceso de oposición de las 57 plazas para bombero conductor han ocurrido graves irregularidades, destacando especialmente las sucedidas en la celebración de la prueba de conducción del 19 de mayo de este año, donde el presidente del tribunal decidió modificar una parte del circuito tras comprobar el alto número de suspensos que se estaban produciendo, y permitió repetirlo a unos pocos aspirantes dándoles ventaja respecto al resto de opositores, vulnerando así los criterios de igualdad y oportunidad.

[Ver Informa completo](#)